

UNA FARMACIA SEVILLANA, LA PRIMERA EN LOGRAR LA ACREDITACIÓN DE CALIDAD SANITARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Farmacia de Manuel Ojeda Casares, en la barriada de Torreblanca, es la primera Farmacia andaluza en lograr la acreditación de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía. Una vez más, la Farmacia Sevillana vuelve a demostrar que está a la vanguardia en innovación, espíritu de superación y predisposición a mejorar sus servicios al usuario. El pilotaje desarrollado en esta Farmacia abre el camino para que las Farmacias Sevillanas que lo deseen puedan afrontar, con la ayuda del Colegio, de forma sencilla, eficiente y económica las mejoras necesarias para obtener esta acreditación oficial. (págs. 4-5)



JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS PARA INFORMAR SOBRE FOTOPROTECCIÓN

A pesar de las reiteradas campañas de información de los últimos años para concienciar a la población de los efectos negativos de una exposición prolongada al sol sin protección, no parece que los hábitos de los ciudadanos estén cambiando, en este sentido, al ritmo que sería deseable para reducir las cifras de melanoma que cada año se diagnostican en nuestro país. Por ello, el Colegio, ha redoblado este año sus esfuerzos y además de enviar material a las Farmacias ha celebrado, en colaboración con los Laboratorios Avéne, una Jornada de Puertas Abiertas para todos los sevillanos. (págs. 6-7)



SUMARIO

	págs.
■ En portada	4-5
• La Farmacia acredita en Sevilla su calidad.	
■ En mi opinión	3
• Uso racional de la receta médica.	
■ Actividad Colegial	6-9
• Disfruta del sol con precaución.	
• El Colegio lleva a las II Jornadas Andaluzas un sobrecogedor testimonio sobre la liberalización de la Farmacia Argentina.	
■ Opinión de Colegiados	10-11
• Una de Frikis.	
■ Fundación Avenzoar	11
• Más de 5.000 escolares han participado ya en las charlas sobre donación de sangre.	
■ Actualidad	12
• No, sin consentimiento escrito.	
■ Actividad Colegial	13
• La batalla contra la Celulitis: El "milagro" del deporte y una dieta sana.	
• Antienvejecimiento, Acné y Psoriasis: Formación a flor de piel.	
• Investigación Farmacéutica y Reglamentación Alimentaria para Almacenes.	
■ Vocalías y Comisiones	14
• Comisión de Vocalías Específicas.	
■ Nuevos Colegiados	14
■ La Copa y Frases	14
■ Última Hora	15
• Facturación Marzo 2008.	
• Lotes de Medicamentos y productos retirados (abril 2008).	
• Fe de Erratas.	

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

SERVICIOS COLEGIALES

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria



2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO Y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR



Edita: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla
C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricolse@redfarma.org
<http://www.farmacuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Maquetación e Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000



Uso racional de la receta médica

Manuel Pérez Fernández

Tras un tiempo sin encontrar soluciones aceptables a nuestras reivindicaciones, tiempo que podríamos calificar sin equivocarnos como "demasiado largo", y tras tomar la iniciativa en varias ocasiones sin encontrar la colaboración necesaria ni en los prescriptores y sus representantes ni, y eso es lo peor, en la Administración tan solícita y eficaz para otros menesteres, nuestro Colegio va a poner en marcha una campaña con el objetivo de conseguir el uso racional de la receta médica. Esta campaña tiene como principal novedad el hecho de dirigirse también a los usuarios, a los que se pretende concienciar de la importancia que tiene para su propia seguridad, y la seguridad de su seguimiento farmacoterapéutico, que cualquier prescripción que necesite receta, sea pública o privada, vaya consignada de forma adecuada y llegue a la Farmacia con todos los datos necesarios.

Esta campaña viene a sumarse a los numerosos esfuerzos que nuestro Colegio ha venido desarrollando en el pasado por normalizar el uso de la receta, sometida hasta ahora, a pesar de la regulación existente, al criterio arbitrario de cada facultativo. Ya en su día –y nos remontamos al mes de Julio de 2.003–, a petición de nuestro Colegio, el Consejo Andaluz presentó un modelo de receta privada normalizada que se consensó con los respectivos órganos colegiales de Médicos y

Odontólogos, los cuales se comprometieron a extender el acuerdo entre sus colegiados. La realidad sin embargo es que todo lo que se firmó entonces y todo lo que se trabajó sirvió para poco, si acaso para dejar constancia de la preocupación y la iniciativa de los Farmacéuticos en este ámbito.

Por todos estos motivos, desde el Colegio de Sevilla vimos con satisfacción el Decreto de Receta Médica impulsado el pasado año por el Ministerio con el objetivo de poner orden en la receta médica –sobre todo en la privada, pero también en la pública, que carece en ocasiones de los mínimos datos exigibles– y crear la receta de urgencias. Ya entonces dijimos que ese Decreto marcaba el camino

correcto, pero que no obstante lo que hacía falta era que se arbitraran las medidas necesarias para que los profesionales de la sanidad pública y privada asumieran y adoptaran los modelos aprobados. Esto es, que cumplieran con su obligación.

Todavía está por ver hasta qué punto el Gobierno se empeña en normalizar la receta privada, ya que de momento seguimos igual. Todos los días recibimos "documentos varios de prescripción" ante los que el Farmacéutico tiene que elegir la opción menos mala: O no lo dispensa, con el riesgo de ser denunciado por denegación de auxilio, o los dispensa a sabiendas de que "no son exactamente recetas médicas", con el riesgo de sancionados por una

Administración excesivamente rigurosa.

El trance de ver continuamente sobre nuestras cabezas el doble filo de esta espada de Damocles ha sido el que nos llevado a tomar la decisión de emprender esta Campaña, para concienciar al ciudadano –ya que hasta ahora los profesionales se han mostrado bastante poco sensibles– de la importancia que tiene y merece la receta como documento necesario en la prescripción y dispensación farmacológica. La Junta de Gobierno de nuestro Oficina piensa que quizás los pacientes si sean capaces de recoger este guante y de empujar a todos los agentes del sistema a ser más rigurosos. En el fondo, estamos hablando de recuperar para la receta el respeto que merece como documento de referencia para los pacientes y de intercambio imprescindible de información para prescriptores y dispensadores de medicamentos. No sé si lo lograremos; dudo sobre todo si encontraremos los cómplices necesarios para ello, pero desde luego lo que nadie nos podrá negar a los Farmacéuticos es nuestro derecho a recibir las prescripciones médicas como Dios manda y no como suelen llegar (P-10, volantes, hojas sueltas, servilletas,...), lo que nos obliga, en muchos casos, a tener que realizar la "dispensación a la defensiva" y así evitar problemas con los pacientes, que creen tener todo el derecho del mundo porque "la receta? que portan se la ha dado su Médico".... y puede que, en esencia, no les falte toda la razón.



LA FARMACIA ACREDITA EN SEVILLA SU CALIDAD

La Farmacia de Manuel Ojeda, en Torreblanca, logra la acreditación oficial de la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía

La Farmacia Sevillana vuelve a demostrar que está a la vanguardia en innovación, espíritu de superación y predisposición a mejorar sus servicios al usuario. Ya lo hizo patente en la implantación de la receta electrónica, siendo las Farmacias de la barriada de Torreblanca las primeras en desarrollar el pilotaje de la dispensación electrónica. Y ahora vuelve a acreditar su excelencia y ánimo de mejora respondiendo al acuerdo suscrito por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, la Consejería de Salud y la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía para promover la adhesión de las Farmacias de Sevilla al Modelo Andaluz de Acreditación de Calidad.

La misma Farmacia que fue la primera en toda Andalucía en desarrollar el pilotaje de receta electrónica ha vuelto a ser ahora la primera que ha superado con éxito la auditoria de la Agencia de Calidad Sanitaria, y la que abre el camino para que las Farmacias andaluzas puedan acreditar ante los usuarios el elevado nivel de la prestación que realizan. Durante esta prueba piloto desarrollada en la Farmacia de Manuel Ojeda, coordinador de la Comisión de Acreditación de la Calidad del Colegio, se ha desarrollado una guía didáctica con la finalidad de poner a disposición de todos los colegiados un manual



de fácil consulta que les ayude a afrontar de forma sencilla y eficiente las mejoras necesarias para obtener esta acreditación.

El objetivo del Colegio es desarrollar un plan estratégico encaminado a implantar la política de calidad de forma universal en las Farmacias de Sevilla, evitando la aparición de Farmacias de 1ª o Farmacias de 2ª, y desde el convencimiento de que "aún suponiendo un sacrificio inicial en términos de tiempo y dedicación, redundará en un beneficio individual para cada Farmacia y en un beneficio colectivo para toda la profesión", explica Manuel Ojeda. Beneficios concretos en términos de eficiencia, homologación del servicio, calidad, percepción por parte del usuario, y por supuesto beneficios de prestigio e imagen que se derraman sobre todo el colectivo. encontramos en los comienzos de un camino diseñado por los propios Farmacéuticos, no





impuesto por la Administración Pública, un trazado en el que han colaborado codo con codo los expertos de calidad de la Agencia Andaluza con Farmacéuticos que saben del día a día de nuestra profesión, lo que ha permitido consensuar los estándares y la identificación de las buenas prácticas. Dichos estándares, así como el proceso de acreditación y las herramientas para adaptar las actuaciones a los parámetros de calidad establecidos, han dado forma al Manual de Calidad para las Farmacias, que será utilizado como referencia para la acreditación con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía en todas las Farmacias de nuestra comunidad. Además, ha sido la primera vez que el Modelo Andaluz de Acreditación de la Calidad Sanitaria impulsado por la Consejería de Salud se ha extendido fuera del sistema público para certificar la calidad de instituciones sanitarias privadas. Lo que refuerza el rol de las

Farmacias como un referente básico dentro del sistema público de salud. Por tanto, respondiendo al reto de la calidad que la sociedad nos plantea a los Farmacéuticos, reafirmamos nuestra posición dentro del sistema, dejamos claro ante el paciente nuestro compromiso con la mejora de la prestación farmacéutica, mejoramos nuestros procesos internos y además contribuimos a un valor básico de nuestro modelo, que es la prestación del servicio Farmacéutico en condiciones de igualdad y universalidad. Qué mejor

forma de garantizar ese valor básico de la Farmacia Asistencial que haciendo que el Servicio Farmacéutico se preste de forma homogénea y de acuerdo a unos estándares de calidad asumidos por todos. Por eso, porque el Colegio quiere convertir la acreditación de calidad en un elemento que refuerce la igualdad y universalidad de la Prestación Farmacéutica, se preste donde se preste, se van a realizar todos los esfuerzos necesarios para que todas las Farmacias, estén donde estén, y dispongan de los recursos de que dispongan, puedan superar la implantación de esta acreditación.

Probablemente, la calidad sea, junto a la aplicación de las nuevas tecnologías a la Prestación Farmacéutica y el desarrollo de la Atención Farmacéutica, uno de los aspectos capitales de futuro de la profesión. De ahí el interés del Colegio por este campo, interés que en todo caso no es nuevo, y no en vano fue el primer Colegio profesional español en conseguir la acreditación en todos sus procesos.



Actividad colegial

Campaña de Protección Solar 2008

DISFRUTA DEL SOL CON PRECAUCIÓN

El Colegio celebró unas Jornadas de Puertas Abiertas para sensibilizar a los sevillanos de la importancia de protegerse adecuadamente del sol.

Parece mentira, pero es así. Hace apenas unas semanas conocíamos los resultados de un estudio realizado en los institutos andaluces sobre las precauciones que adoptan los jóvenes para protegerse del sol. Y ese estudio mostraba que no existe una concienciación real de los riesgos que suponen la exposición directa y prolongada al sol y que por consiguiente no se toman las medidas adecuadas. Por ejemplo, en vacaciones, la mayoría de los jóvenes sigue bajando a la playa en las

horas de mayor riesgo, las del mediodía, y un porcentaje preocupante confesaba haberse quemado alguna vez en el último año. Para combatir esa despreocupación sobre los riesgos del sol, sólo hay una fórmula: información y publicidad. Pero mientras que en otros territorios de riesgo para la salud pública, sí se detecta una apuesta decidida y firme por parte de la Administración Pública por concienciar a la población y corregir los hábitos, parece que, en lo que se refiere a la fotoprotección solar, o existe una mayor relajación o es que los

recursos no llegan, pero por las razones que sea lo cierto es que la gente sigue asumiendo riesgos innecesarios desde la inconsciencia o desde la temeridad.

Por eso, la protección solar es una de las campañas informativas que todos los años repite el Colegio. Desde luego el esfuerzo de las Farmacias, por sí sólo, no es suficiente, pero al menos resulta una aportación sin la cual el nivel de concienciación del público estaría aún por debajo de lo que está hoy. El pistoletazo de salida de la campaña de este año fueron unas Jornadas de Puertas Abiertas, organizadas por nuestra Vocalía de Dermofarmacia, en las que se informó a los sevillanos que se llegaron a la sede de nuestro Colegio de las consecuencias de la exposición al sol y de las medidas más correctas para protegerse, incidiendo de una forma muy especial

sobre los nuevos hábitos de riesgo y sobre la mucha o poca efectividad de ciertas fórmulas de protección que parecen ponerse de moda.

En este sentido, Reyes Gallego, nuestra vocal de Dermofarmacia, insistió ante los medios de comunicación que se acercaron a cubrir las jornadas que la forma más segura de protegerse del sol es escondiéndose de él, siempre que se pueda, sobre todo en las horas de mayor riesgo, y comentó en este sentido que el riesgo de una exposición directa es hoy mucho mayor que hace un par de décadas, como consecuencia de la eliminación de la capa de ozono, que hace que una exposición directa hoy de dos horas equivalga a una exposición de seis-ocho horas de hace veinte años. Por tanto, Gallego invitó a las personas que tienen la suerte de no tener que exponerse necesariamente al sol por motivos de necesidad que no asuman riesgos inútiles sólo por una "cuestión estética o de moda social", y apeló a los profesionales que trabajan al



Actividad colegial

aire libre para que "desde ya" adopten las precauciones necesarias.

Inciendo en el tema de las modas sociales, desde la Vocalía de Dermofarmacia se insistió durante las Jornadas en los riesgos que entraña el abuso descontrolado y sin asesoramiento adecuado de dispositivos artificiales de bronceado como las camas solares o cabinas de rayos UVA y se recomendó a las personas que se someten a estas radiaciones a que lo hagan de una forma responsable y controlada por especialistas.

En cuanto a las fórmulas de protección solar, las Jornadas abordaron el auge de los fotoprotectores que se toman por vía oral, señalando la eficacia de estos productos como refuerzo a la fotoprotección de uso tópico (las cremas), totalmente imprescindible para prevenir los daños en la piel de una exposición al sol. Cada vez hay más gente que toma este tipo de complementos alimenticios cuya composición incluye una serie de ingredientes que tienen efectos antioxidantes e inmunosupresores y

previenen el envejecimiento. Desde luego son un buen complemento, pero, por sí solos, no constituyen una protección suficiente, y así se lo hicimos ver tanto a los medios de comunicación como a todos los sevillanos que se acercaron a las Jornadas.

También se hizo alusión en las charlas a los riesgos de la exposición al sol cuando se toman ciertos medicamentos, y a las reacciones más frecuentes, que son las fototóxicas. Por último, también se incidió sobre la fotoprotección ocular, tratando de concienciar a los ciudadanos de que el sol puede provocar enfermedades irreversibles en los ojos, e intentando desterrar falsos mitos relacionados con el uso de las gafas de sol. En este sentido, se hizo hincapié en la necesidad de usar gafas perfectamente homologadas, así como en la de que sean los niños y los mayores los que más protejan sus ojos al sol, pues son los que más sufren con la radiación ultravioleta.

La celebración de estas Jornadas, y en general la participación y la implicación de todas las



Farmacias Sevillanas en la divulgación de los riesgos de la exposición al sol y de las medidas de protección adecuadas, acredita el esfuerzo que nuestra Corporación realiza en materia de divulgación de hábitos de vida saludable, como intermediarios más cercanos al ciudadano del sistema público sanitario.

Ese rol, que convierte al final las Farmacias en focos

propagadores de salud y calidad de vida, es también uno de los argumentos que refrendan los beneficios que recibe el ciudadano del modelo asistencial de Farmacia.

La campaña de Fotoprotección 2008 cuenta con la colaboración del Laboratorio Avéne, al que el Colegio agradece su compromiso y apoyo.



Actividad colegial

EL COLEGIO LLEVA A LAS II JORNADAS ANDALUZAS UN SOBRECOGEDOR TESTIMONIO SOBRE LA LIBERALIZACIÓN DE LA FARMACIA ARGENTINA

Dos de nuestros vocales tuvieron una participación destacada en la mesa redonda sobre "Otros ejercicios de la profesión farmacéutica".

Nuestro presidente, Manuel Pérez, invitó al presidente de los Farmacéuticos argentinos a ofrecer su testimonio sobre el proceso de liberalización de la Farmacia en aquel país, algo que hizo primero en Sevilla, en nuestro Colegio, y después en Almería, en las II Jornadas Farmacéuticas Andaluzas, y en ambas ocasiones su relato sobrecogió a todos los presentes, tanto que, en cierta manera, su intervención tomó un enorme protagonismo dentro de las jornadas, suscitando además un gran interés por parte de los medios de comunicación.

El presidente de la Federación Farmacéutica Argentina, Manuel Agotegaray, fue extremadamente elocuente acerca del grave deterioro que ha sufrido la prestación farmacéutica en su país, como consecuencia de los

decretos y reglamentos aprobados en los años 80, los cuales abrieron la puerta a la desregulación de la Farmacia y la liberalización de los precios del medicamento en Argentina.

Según detalló en su exposición, la venta de medicamentos fuera de las Farmacias, la no obligatoriedad de que los titulares de Farmacia sean

Farmacéuticos y la libertad en la apertura de establecimientos ha provocado enormes perjuicios tanto a los profesionales como a los ciudadanos. Entre otros, la apertura masiva de Farmacias en las zonas comerciales y el abandono de los barrios y poblaciones menos rentables; la concentración del 80% del mercado por parte del 40%

de las Farmacias; la guerra de precios y los descuentos engañosos para cautivar a los consumidores, tratados como tales y no como pacientes; las prácticas desleales de laboratorios que llevan los medicamentos directamente al paciente por canales ilegales y la existencia de laboratorios tan poderosos e influyentes que pueden financiar campañas presidenciales; el



Manuel Pérez, presidente del Colegio con Manuel Agotegaray, presidente de los Farmacéuticos Argentinos

Actividad colegial



sometimiento de las distribuidoras la industria; problemas habituales de abastecimiento y de accesibilidad al medicamento; mayor desigualdad y un incremento notorio de las patologías. En suma, un empeoramiento de la situación desde el punto de vista sanitario, profesional y económico.

El presidente de los Farmacéuticos argentinos fue tan claro en la descripción de las consecuencias como en el diagnóstico del origen. A su juicio, a la Farmacia

argentina le faltó (y le falta) unión, y esa fue la grieta por la que empezó a derribarse el modelo. Por eso, ante los primeros síntomas de liberalización en España y ante los vientos que parecen venir de Bruselas, Agotegaray recomendó a la Farmacia española unión a la hora de negociar y defender posturas. Sus palabras "sonaron" con la contundencia de quien ha aprendido una lección.

En cualquier caso, la participación del Colegio de Sevilla en las II Jornadas Farmacéuticas Andaluzas no sólo tuvo como hito destacado la idea de invitar al presidente argentino, sino que también cobró un gran relieve a través de las intervenciones de Antonio M^a Rabasco y María Isabel



Andrés, vocales ambos de nuestra Junta de Gobierno, que participaron en la mesa redonda sobre actualidad de otros ejercicios de la profesión farmacéutica, con sendas ponencias sobre salidas profesionales en Docencia e Investigación y en Óptica y Audioprótesis.

Rabasco señaló que la investigación en temas relacionados con el medicamento y la salud es prioritaria en España, en virtud del Plan Nacional de Investigación 2008-2011, algo que ocurre también en todos los países de su entorno. Asimismo, incidió en que para que el Farmacéutico tenga un perfil más cercano al paciente y a la clínica, debe tener una formación menos generalista, y se refirió a la importancia de la formación continuada del profesional Farmacéutico.

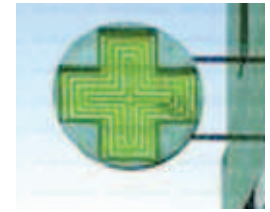
Por su parte, M^a Isabel de Andrés señaló que la formación complementaria del Farmacéutico en otros sectores sanitarios aumenta su prestigio ante los pacientes y destacó la importante salida profesional que tienen hoy los diplomados en Óptica y Optometría y los titulados en Audioprótesis/Audiología Protésica. Asimismo destacó el valor añadido que supone disponer de esos servicios y profesionales en la Oficina de Farmacia. Por último, aportó algunos datos interesantes que avalan la oportunidad que supone para el Farmacéutico cubrir esas especialidades, indicando por ejemplo que toda la población española, a partir de los 44 años, necesita alguna corrección visual y que tres millones de personas en España sufren pérdidas auditivas que pueden corregirse en un 80% de los casos.



Integrantes de la Mesa Redonda "Otros ejercicios de la Profesión Farmacéutica", en la que participaron M^a Isabel Andrés, vocal de Óptica y Acústica Audiométrica y Antonio M^a Rabasco, vocal de Investigación y Docencia

Opinión de Colegiados

UNA DE FRIKIS



Jesús Muñoz Ruiz-Canela

Vivimos unos tiempos en los que nuestra profesión, está dando muestras de dinamismo, de adaptación a las necesidades de la sociedad y de estar en la vanguardia de la aplicación de nuevas tecnologías en nuestra labor diaria. Y, probablemente, por ese motivo, por estar muy implicados e identificados, con la sociedad que nos rodea y de la que formamos parte, no lo hemos podido evitar, y también los tenemos entre nosotros,..., ya tenemos nuestros "frikis".

Friki, friqui, frik, o freaki que originalmente procede del inglés *freak*, que significa **extraño, extravagante y/o estrafalario**, es un término usado en el idioma español para referirse a la persona interesada u obsesionada al menos con un tema o afición en concreto; y el cual se considera o es considerado un fanático de ello.

Dentro de la personalidad friki, hay distintos niveles, siendo el más extremo el que puede llevar su afición o interés hasta el punto de convertirlo en una "**forma de vida**". El interés que presenta el friki (el friki interesado, claro está), puede llegar en varios casos a que sea tachado de extravagante, o que, además, le lleve a integrarse en una comunidad **específica a su interés**.

La aceptación de los temas clásicos de los frikis, varía entre los diferentes grupos

dentro de la sociedad, pero en general son admitidos sin ningún problema, salvo que se consideren algunas aficiones como extremas o impropias de la edad y/o condición de muchos de estos sujetos. En cualquier caso, la aceptación viene dada por el comportamiento y la expresión de la afición, y no por la afición en sí misma.

Últimamente, el término se utiliza para referirse a personajes que llegan a ser conocidos por su extravagancia, a través de los

medios de comunicación, especialmente la televisión.

Pues bien, hecha esta introducción en ese mundo de extraños, paso a comentar los casos que me han sorprendido hace días, en el mundo de nuestra Farmacia.

Recibo un periódico profesional, de ámbito nacional, en el que el Presidente de CEOFA (Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía), dice que hay juntas de gobierno de

algunos Colegios, que, en secreto y sin comunicación alguna a sus colegiados, están intentando romper el actual modelo de Farmacia. Pero bueno, ¿cómo es posible decir ésto y no dar nombres ni decir quiénes son esos presuntos traidores a la causa común? Tiran la piedra y esconder la mano, para que sean otros los perjudicados, en español se dice que es obrar con insidia. En cualquier caso, suena extraño.



Opinión de Colegiados

Al poco tiempo, recibo una carta de una Asociación de Farmacéuticos Formulistas, cosa que no alcanzo a entender bien, si no es como epíteto, ya que por definición, todos los farmacéuticos lo somos. Pero lo curioso, es que quien la firma no es un Farmacéutico, que debiera ser lo lógico, no, es un abogado. Pensemos por un momento en lo que se llegaría a decir, si un farmacéutico representara a una asociación de abogados, por ejemplo criminalistas o, para no particularizar, a una asociación de neurocirujanos. ¿Sería ésto normal? Creo que no, creo que nos causaría... ¿extrañeza??

Respecto de esta asociación, se nos dice que "retoma" su actividad, que cesó allá por 1997. Para ello se nombra una nueva dirección, que recae en una persona muy conocida en los terrenos empresarial, político y Farmacéutico. ¡Qué pena! De nuevo se dilapida toda esa experiencia que podría servir al conjunto de la profesión, para iniciar una aventura en pos de seguir

siendo el oráculo de la secta, que sólo hace cambiar sus siglas; y cambios llevan... Por desgracia, ésto si es normal.

En 1950 Billy Wilder rodó "El crepúsculo de los dioses" (Sunset Boulevard), una maravillosa película, en la que hace hincapié en las estrellas del cine mudo que fueron olvidadas y dejadas de lado (muy pocas supieron o pudieron adaptarse), cuando el cine sonoro irrumpió. Se narra la historia de Norma Desmond (Gloria Swanson), antigua diva del cine mudo, egocéntrica y narcisista, casada con Max von Mayerling (Erich von Stroheim), antiguo director de cine que evoluciona hasta el papel de servil y ultraprotector criado. En la última y genial escena, la diva baja las escaleras para ser detenida por la policía, rodeada de focos de periodistas y televisiones, como si fuese la estrella que **en su cabeza** nunca dejó de ser, ante la mirada emocionada de su protector y admirador criado Max.

Queda claro que no hay nada nuevo bajo el sol. A más ver.

Fundación Avenzoar

Más de 5.000 escolares han participado ya en las charlas sobre donación de sangre

Ante la llegada del verano, época habitual de escasez de donaciones, la Fundación Farmacéutica Avenzoar redobla los esfuerzos que viene realizando desde que en 2001 firmase un convenio de colaboración con el Centro Regional de Transfusión Sanguínea por el que se creaba la Red Farmacéutica de Donantes de Sangre y comprometía al Farmacéutico con la difusión de un mensaje esencial: "la sangre es un medicamento que no se puede fabricar y que sólo se consigue con las donaciones altruistas". Desde el primer momento la Fundación ha contado con el apoyo de las Farmacias sevillanas, que se han adherido al proyecto en prácticamente en su totalidad (787).

Desde 2004, fecha en que en colaboración de nuevo con el C.R.T. y con el patrocinio de CajaSol la Fundación presentó la campaña informativa sobre Donación de Sangre "La solidaridad está dentro de Ti", dirigida a los alumnos de secundaria de los centros educativos de Sevilla capital y provincia, han sido ya más de 153 los centros escolares visitados y 5.000 los alumnos que han recibido charlas informativas en las que se les da a conocer la necesidad de la donación. Las charlas son impartidas por Farmacéuticos del Aula de la Salud del Colegio, que además resuelven a los jóvenes todas las dudas que les plantean acerca de la donación." ■



Novedades legislativas en Cataluña sobre los *piercings*

NO, SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO

Una nueva norma obliga en Cataluña a los menores de 16 años a presentar una autorización firmada por los padres

Los menores de 16 años que quieran hacerse un *piercing* en Cataluña deberán llevar un papel firmado de sus padres. Sin ese consentimiento escrito, los profesionales que se dediquen a estas técnicas no podrán atender su solicitud. O al menos, no podrán hacerlo sin violar la legislación. Y lo mismo cabe decirse de los tatuajes. Se trata de una de las principales medidas del decreto de tatuajes y *piercings* aprobado por el Gobierno catalán, medida que en realidad supone una novedad relativa, pues esa autorización ya era obligatoria. La principal novedad reside en que el consentimiento debe ser escrito, y en la obligación del profesional de conservar ese permiso a fin de darle una mayor garantía a la intervención.

Otro de los puntos clave del decreto es la introducción de la fórmula del consentimiento informado, por la cual cualquier persona que quiera realizarse un *piercing* deberá firmar previamente

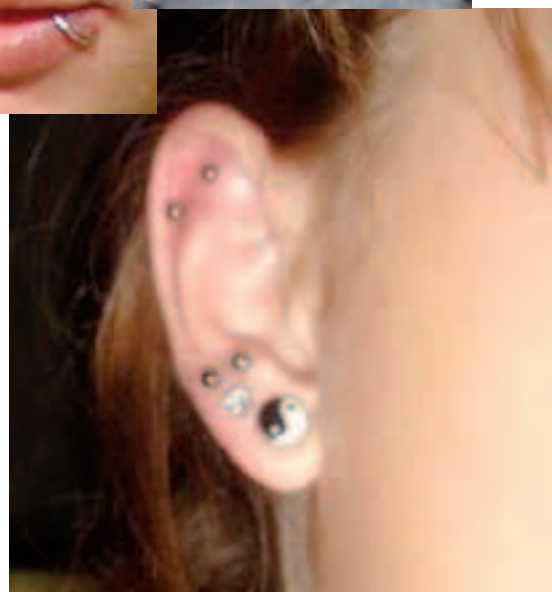
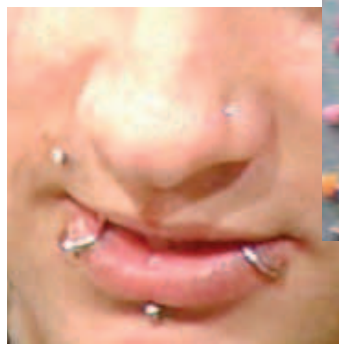
este documento, tal y como hace antes de someterse a cualquier intervención médica. Un documento en el que figurarán los riesgos sanitarios y posibles complicaciones, las curas necesarias para la cicatrización, las condiciones de reversibilidad de la práctica —es decir si el agujero del *piercing* puede cerrarse— y las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas aplicadas. Además, deberá contener información sobre los productos y materiales que se utilizarán. La multa por prescindir del consentimiento informado y, en el caso de los menores del permiso paterno, puede ascender a 300.000 euros.

Es muy interesante que conozcamos esta novedad legislativa, porque, aunque de momento no atañe a Andalucía, marca sin duda un camino y una tendencia de mayor control y regularización de las prácticas del *piercing*, en un momento en que éstas están cobrando un protagonismo entre los

jóvenes tan extraordinario, que prácticamente igual de común es encontrarse a un joven que no quiera saber nada de los *piercing* como a otro lleno de agujeros.

La recomendación del RICOFSE a las Farmacias es que adopten cuantas más medidas de precaución mejor, y en este sentido es conveniente que, en

el caso de los menores, la autorización de los padres conste por escrito para evitar posibles denuncias, como también el conocimiento de los riesgos y posibles complicaciones de la intervención. ■



Actividad colegial

La batalla contra la Celulitis: El "milagro" del deporte y una dieta sana

El Salón de Actos del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla acogió una conferencia titulada "Nuevas tendencias en la prevención y tratamiento de la celulitis: alimentación y otros factores clave". Llegan las vacaciones y ante la inminencia del "examen bikini", muchas mujeres se acercan estos días a la Farmacia a pedir consejo y a buscar fórmulas para ofrecer su mejor imagen en la playa. Claro, que algunas de nuestras pacientes, más que un consejo, lo que piden es un milagro, y los milagros, en esto, como en tantas otras cosas, no existen. Así se puso de relieve en la citada conferencia, desarrollada en colaboración con Laboratorios Almirall, en la que se dejó muy claro que no existe milagro mayor que el de llevar una vida sana, con una alimentación equilibrada y una dosis adecuada de ejercicio físico. Las cremas son una ayuda interesante, pero no hacen posible lo imposible. Hay que ayudarlas con deporte y una dieta correcta. ■



En la fotografía de grupo y de izquierda a derecha aparecen: Yolanda Sanchis (Marketing Laboratorios Almirall), Reyes Gallego (Vocal de Dermofarmacia) y Concepción Llorens (Conferenciante).



Antienvejecimiento, Acné y Psoriasis: Formación a flor de piel

Igual que nos llegan muchas consultas sobre celulitis, también llegan a la Farmacia muchos pacientes preguntando por las mejores fórmulas para prevenir o combatir los problemas de la piel: el envejecimiento, el acné y la psoriasis, entre otras. Consciente de esta realidad, el Colegio celebró un Curso de Formación Continuada, compuesto por cuatro jornadas, con el que hemos querido preparar a nuestros colegiados para dar una respuesta adecuada a estas consultas y aumentar su nivel de formación sobre estas materias. ■

Investigación Farmacéutica y Reglamentación Alimentaria para Almacenes

El Salón de Actos del Colegio acogió una interesante Mesa Redonda sobre "las actuales líneas de investigación farmacéutica" que permitió a los asistentes conocer cuáles son los temas que centran las inversiones en I+D que se están realizando ahora mismo en el campo Farmacéutico. El I+D es uno de los grandes retos de la sociedad andaluza, como resorte que es de la competitividad y el crecimiento económico.

Igualmente, el Salón de Actos del Colegio fue también escenario de un Curso de Formación sobre Reglamentación Alimentaria para Almacenes de Distribución Farmacéutica. ■

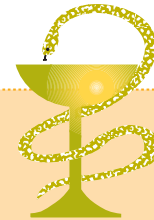


En la foto de grupo y de izquierda a derecha: Antonio Rabasco, Alberto Machado, Ana M^a Cameán, Eva M^a Troncoso, Juan Pedro Vaquero (Moderador), Antonio Ventosa, José Manuel Úbeda y Javier Vitorica.



De izquierda a derecha las conferenciantes M^a Ángeles Luque Pecci y Asunción Sayago Bautista.

Vocalías y Comisiones



LA COPA

La Copa de este número la recibe con todo merecimiento la Comisión de Caseta, que tanto ha trabajado para que los demás podamos disfrutar de la Feria, y a fe que lo hemos hecho. De lujo, el nuevo catering. El restaurante La Raza ha estado a la altura de su prestigio, y se lleva una nota alta. Calidad en el servicio y en los platos. Bueno, pues que siga así y que no se relajen. De momento, un diez para los miembros de la Comisión, que optaron por el cambio. Otro cambio muy comentado, y para bien, ha sido el de la disposición y tamaño de las mesas. Se ha ganado en espacio y en comodidad, y eso en la Feria lo es casi todo, porque lo demás, el compañerismo, la conversación, la alegría, el baile, las ganas de pasarlo bien y confraternizar, lo ponemos nosotros, los Farmacéuticos.

Comisión de Vocalías Específicas

Coordinada por el Secretario del Colegio, Juan Pedro Vaquero Prada, esta Comisión está integrada por los Vocales de Alimentación; Análisis Clínicos; Dermofarmacia y Formulación Magistral; Distribución, Docencia, Investigación e Industria; Farmacéuticos de la Administración Pública y Hospitales; Oficina de Farmacia y Ortopedia; Óptica y Acústica Audiométrica; Adjuntos y Salidas Profesionales; Plantas Medicinales y Fitoterapia y por la nueva Vocalía de Farmacéuticos Rurales. De reciente creación, su objetivo es trasvasar y compartir información sobre las actividades que desarrollan las diferentes vocalías específicas, a fin de crear sinergias y coordinar, por ejemplo, las fechas en que se desarrollan las diferentes campañas y actuaciones; la posible transversalidad de algunas de estas acciones (en las que pueden implicarse varias vocalías), etc...

FRASES

“La profesión médica, en todos sus aspectos, ha estado inundada por una profunda influencia de la industria. Esto ha ocurrido porque los profesionales sanitarios lo han permitido y es hora de ponerle fin”

Catherine DeAngelis, directora de The Journal of the American Medical Association (JAMA)

“Cuando se busca una finalidad terapéutica, el lugar adecuado para adquirir un producto basado en plantas medicinales es la Farmacia, como cualquier medicamento, con sus controles, su eficacia demostrada y el asesoramiento de un profesional sanitario”

Concha Navarro, catedrática de Farmacología de la Universidad de Granada y presidenta de INFITO

Nuevos Colegiados

Héctor Acosta García
Francisco Javier Álvarez Acosta
Isabel Arenas Rodríguez
César Antonio Escaso González
Manuel Fernández González
M^a Concepción Llanes Baquero
M^a Cristina Mirón González
M^a Teresa Pérez Escacena
María Prieto Carrasco
Inmaculada Romero Moreno
Ana Rubio Terrón
Ángeles Sánchez Mora
Aurora Sánchez Naranjo
Cristina Sancibrián Redondo
Tiziana Ventriglia
M^a del Mar Zambrano Salas. ■

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.

Rentabilidad
garantizada
y creciente

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo **6.000€.**

UniVía
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246